



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 113-2014-GRA-PEMS-GE-OAI

Arequipa, 19 de noviembre del 2014

VISTO:

El Oficio Nº 040-2014-GRA-PEMS-CP del Presidente del Comité Especial Permanente para los procesos de selección de adjudicaciones directas selectivas.

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Gerencial Nº 035-2014-GRA-PEMS/GG-OAJ, se designó el Comité Especial Permanente para los procesos de selección de Adjudicaciones Directas Selectivas para contrataciones afines.

Que, el Comité Especial Permanente ha cumplido con elaborar las Bases de Adjudicación Directa Selectiva 018-2014-GRA-PEMS Primera Convocatoria para la adquisición de Fertlizantes.



Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional Nº 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 018-2014-GRA-PEMS - Primera Convocatoria, para la adquisición de Fertilizantes, con un valor referencial de ciento diez mil seiscientos catorce con 00/100 nuevos soles (S/. 110,614.00).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA

Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 - Fax: 252135 Página web:http://www.autodema.gob.pe Majes: Campamento Central-Majes Teléfono: 837120 - Fax: 837116

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe